



RAFAEL ARLEY VIEDA HERNNDEZ <rafael.vieda@ambientebogota.gov.co>

Fwd: solicitud copia documento concertacion pot con la corporacion autonoma car

1 message

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
To: RAFAEL ARLEY VIEDA HERNNDEZ <rafael.vieda@ambientebogota.gov.co>

13 July 2021 at 07:00

GESTIONAR 13/07/21



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaria Distrital de Ambiente
Alcaldía Mayor de Bogotá

Graphic with text: PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual. Includes SuperCADE Virtual (app), phone numbers, email, and website.

Graphic titled 'Conoce el horario de atención presencial al ciudadano.' with a map and list of service points and hours.

----- Forwarded message -----

De: [redacted]@gmail.com
Date: lun, 12 jul 2021 a las 16:18
Subject: solicitud copia documento concertacion pot con la corporacion autonoma car
To: <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
Cc: alcaldia trece teusag <clptrece@gmail.com>

un cordial y atento saludo y felicitaciones por toda su gestión
asunto: solicitud copia documento concertacion pot

comedidamente por favor solicito el asunto, toda vez que no lo encuentro en la pagina de la car, ni tampoco en ambientebogota
(únicamente están los comunicados de prensa -resumen- y no el documento completo)
mil gracias



pot [dropdown: Todo] [button: Buscar]

Añadir Secretaría Distrital de Ambiente como un proveedor de búsquedas

Buscado Agenda, Biblioteca de documentos, Blogs, Contenido Web, Directorio, Enlaces, Foro de discusión, Galería de imágenes, Wiki

Biblioteca de documentos (1029)

- Propuesta ajustes POT_ComiteDistrHumedales_jul2009B-N.pdf
Julio 13 de 2009 PROPUESTA DE AJUSTES AL POT DESDE EL SECTOR AMBIENTE Revisión del POT Técnicos (SDA+JBB) Academia Gremios económicos Comunidad Aprobación... a humedales declarados como áreas protegidas Principios básicos: POT vigente...
2.a. Ajustes ambientales POT.PDF
Territorial del D.C. Introducción En la actual revisión del POT, la Secretaría... abierto y de cara a la ciudadanía, por ello la propuesta de ajustes al POT es el... consideren las mesas de trabajo. Debe recordarse que el POT es un instrumento de escala...
3.a.i. Evaluacion_y_Diagnostico_POT_SDA.pdf
1 INTRODUCCIÓN Sin duda, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del... pobladores, en forma que les brinde seguridad y bienestar. Al examinar el POT del... la dimensión ambiental en el POT se puede resumir así: 1. Mediante la...
Formulación Componente Rural POT 04_2018.pdf
REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL FORMULACIÓN COMPONENTE RURAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CONTEXTUALIZACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Acciones que han determinado el ordenamiento...
3.b.ii. Memorias Mesas Primer Taller POT.pdf

Biblioteca de documentos Resultados más »

Blogs (2)

Gestión del riesgo y cambio climático en el POT

El POT busca aumentar la resiliencia (la forma de afrontar) los impactos... territorio y los usos a los cuales se destinan. En el POT se plantea señalar y localizar... segura de edificaciones e infraestructura El POT identificará y delimitará las...

Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá Tema Socio-económico

-Propuesta POT busca promover y potenciar la productividad de las áreas rurales... rurales, la propuesta POT propone mejorar los centros de servicios sociales y de comercialización -Propuesta POT busca proteger y promover la biodiversidad...

Mostrando 2 resultados.

Contenido Web (111)

Secretaría de Ambiente inicia análisis y concertación ambiental de la propuesta del POT ambiental de la propuesta del POT... Distrito la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT para dar inicio al..., y el POT incorpora esos planes para hacerlos compatibles en sus metas y... ambiente pot movilidad sostenible estructura ecológica principal

Documentos Anexos del POT

Documentos Anexos del POT...

pot ordenamiento reglamentaciones determinante alcaldía

Plan de Ordenamiento Territorial - POT

Plan de Ordenamiento Territorial - POT Plan de Ordenamiento Territorial - Componente Ambiental El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un documento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el apoyo de todas las entidades distritales en sus...

pot ordenamiento reglamentaciones determinante alcaldía

Distrito y Corporación Autónoma Regional logran concertación ambiental del Plan de Ordenamiento Territorial

actas de concertación de asuntos ambientales del POT. La Secretaría de Ambiente y... hicieron una revisión en tiempo récord y los aportes garantizan que el nuevo POT tenga una visión sostenible. "El POT del renacer de Bogotá honra y amplía la...

ambiente pot

Secretaría de Ambiente apoya fortalecimiento de proyecto urbano-regional entre Bogotá y Soacha

Territorial - POT, el subsecretario de Ambiente, Julio César Pulido, las... regional y, de cara a este nuevo POT, que tengamos acuerdos y veamos esta zona como una región. Esto nos permite avanzar en la concertación del POT y garantizar que...

ambiente pot

Contenido Web Resultados más »

Galería de imágenes (7)

POT

Pot-participantes-9-julio

pot%20bogota_grande

Bogota-pot-visor-geografico

pot-secretaria-alcaldesa-3-mayo

Galería de imágenes Resultados más »

Wiki (1)

¿Cuántos humedales tiene Bogotá?

El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) incluyó más de 274 hectáreas... modificaciones del nuevo POT de la capital, estas áreas de protección ambiental se incrementaron en un 40 por ciento, pasando a un total de 966 hectáreas. El POT...

-

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2021.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) adelantó la evaluación y concertación de los asuntos ambientales del área rural del Distrito, presentados en la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá.

En el proceso de esta revisión se concertó la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y su conexión con la Estructura Ecológica Regional, lo que permitirá dar cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado con respecto a la protección y recuperación del río Bogotá.

Particularmente se garantiza la protección del afluente a través de la ronda hidráulica, el parque lineal y una red de parques para lograr su conectividad con elementos de importancia ambiental del Distrito.

También se concertó la incorporación de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas Van Der Hammen", de acuerdo con la delimitación, usos y objetivos de conservación vigentes adoptados por la CAR; así como la conectividad de los ecosistemas presentes en los cerros orientales.

El director general de la CAR, Luis Fernando Sanabria, destacó el compromiso del equipo técnico que tuvo a cargo la revisión del POT presentado por el Distrito para que en un tiempo menor al del plazo establecido, lograra la concertación de esta propuesta.

"Propondemos porque el desarrollo del Distrito Capital se cumpla en armonía con la protección de los recursos naturales y se garantice la Estructura Ecológica Regional, en pro de lograr la sostenibilidad ambiental en todo el territorio", aseguró el director.

La revisión de la propuesta que presentó el Distrito ante la CAR el pasado 3 de mayo la realizó un equipo técnico de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Ambiental y Territorial (DGOAT), conformado por nueve profesionales, quienes recibieron aportes de expertos de otras áreas de la entidad.

Las mesas de concertación entre este grupo de la CAR y los grupos de la Alcaldía se cumplieron entre el 9 y el 23 de junio, y este viernes 9 de julio se firmó el correspondiente acto administrativo que deja en firme dicha concertación para que el Distrito adelante los trámites pertinentes respecto al nuevo POT para la ciudad.

-

La Secretaría de Ambiente y la CAR entregaron a la alcaldesa de Bogotá las actas de concertación de asuntos ambientales del POT.

- **La Secretaría de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional (CAR) firmaron las actas de concertación de los asuntos ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial. Las entidades hicieron una revisión en tiempo récord y los aportes garantizan que el nuevo POT tenga una visión sostenible.**
- **"El POT del renacer de Bogotá honra y amplía la ruralidad, honra y amplía las áreas protegidas, fortalece y amplía la estructura ecológica principal. Aquí también honramos a nuestro país, a sus propósitos, que no solamente son trascendentes a los gobiernos, sino también a varias generaciones",** aseguró la alcaldesa mayor, Claudia López Hernández.
- **También es la visión de una ciudad al servicio de sus habitantes, que protege el planeta, se adapta a la crisis climática y nos cuida. Es la hoja de ruta para el renacer de Bogotá, y busca que la ciudad se empiece a construir sobre las necesidades de quienes la ocupan, para reactivarla, reverdecirla y recuperarla.**
- **Busca preservar y recuperar la conectividad ecológica, la protección de los espacios verdes y la gestión y conservación de áreas protegidas, como la reserva Thomas van der Hammen o el Páramo de Sumapaz, también se declararán cuatro nuevos Parques Ecológicos Distritales de Montaña, entre otros.**
- **El proceso de participación ciudadana en la formulación del nuevo POT continuará la próxima semana con la entrega de esta versión por parte de la Secretaría de Planeación al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), en el mes de agosto se presentará al Concejo de Bogotá que deberá debatirlo y aprobarlo antes de finalizar este año.**
- **"Este es un POT verde, y yo si quiero agradecer en nombre de muchos niños que disfrutarán esta ciudad, de muchos jóvenes, de nosotros también, que disfrutaremos de ese inmenso pulmón que se le quiere dar al Distrito",** destacó Luis Fernando Sanabria, director de la CAR.

Bogotá 9 de julio de 2021 (@AmbienteBogota). En un hecho histórico, y como resultado del trabajo articulado en los meses de mayo y junio de este año entre la Corporación Autónoma Regional (CAR) y la Administración Distrital, se materializó la concertación de temas ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial (POT): El renacer de Bogotá 2022-2035, que desarrolla un enfoque ambiental y se realiza de manera colectiva con la ciudadanía.

"El POT del renacer de Bogotá honra y amplía la ruralidad, honra y amplía las áreas protegidas, fortalece y amplía la estructura ecológica principal. Aquí también honramos a nuestro país, a sus propósitos, que no solamente son trascendentes a los gobiernos, sino también a varias generaciones", aseguró la alcaldesa mayor, Claudia López Hernández.

¿Por qué la propuesta #POTEIRenacerDeBogotá es la más ambiental de los últimos años?

¿Estructura Ecológica Principal como la de mayor jerarquía y su incremento en un 30 %

¿Más de 300 Ha. de cuerpos hídricos adicionales

¿Protección a Cerros Orientales y ecosistemas de montaña pic.twitter.com/RR5sbBDsF0

— Secretaría de Ambiente ¿ (@Ambientebogota) July 9, 2021

El plan también propone elevar los niveles de protección a diferentes componentes de la estructura ecológica principal, como por ejemplo los humedales, e igualmente incrementa su número de hectáreas y les da un mayor rango de protección; crea figuras concretas para poder proteger la zona de borde entre lo urbano y lo rural; y sobre todo, toma la decisión de sembrar el mayor bosque urbano de América, la Reserva Thomas van der Hammen.

Así mismo, destacó la Alcaldesa Mayor, continúa un esfuerzo de muchos años, orientado por la CAR, la Alcaldía Mayor, la Nación, la Gobernación de Cundinamarca y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, de proteger nuestro río Bogotá, columna vertebral de ordenamiento territorial.

"Este es un POT verde, y yo si quiero agradecer en nombre de muchos niños que disfrutarán esta ciudad, de muchos jóvenes, de nosotros también, que disfrutaremos de ese inmenso pulmón que se le quiere dar al Distrito, y que sin lugar a dudas va acompañado y directamente proporcional a la sabana, a esa región metropolitana", dijo, por su parte, Luis Fernando Sanabria, director de la CAR.

Esta propuesta se entregará al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), que dispone de 30 días para su análisis, continuando con el proceso de participación ciudadana y, posteriormente, se radicará el proyecto ante el Concejo Distrital en agosto, cuando se debatirá el POT en un plazo de 90 días; para que la capital tenga un nuevo POT antes de fin de año.

"Este es un POT que reconoce y lleva al Concejo Distrital temas que requieren de una discusión amplia y democrática, y que buscan un equilibrio y un método de compensación por las afectaciones que pueden requerirse para que el desarrollo de la ciudad se armonice con la prioridad que tienen los temas ambientales", dijo la secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

Por su parte, la secretaria de Planeación, María Mercedes Jaramillo, manifestó que "este POT es un homenaje al hermoso paisaje bogotano y a esta sabana que es tan única, que es nuestra casa y que queremos más verde. También es un homenaje a las cuidadoras y cuidadores del medio ambiente que han luchado tantos años por resolver conflictos ambientales. Es la manera de conciliar y armonizar el desarrollo urbano con el medio ambiente".

Proceso de Concertación Ambiental

La firma del Acta de Concertación Ambiental, se realiza después de ocho sesiones de trabajo realizadas con la CAR para los temas rurales y nueve jornadas con la Secretaría de Ambiente (SDA) para los aspectos urbanos-ambientales, además de las mesas técnicas efectuadas sobre asuntos específicos.

Con la Secretaría de Ambiente se discutió el contenido estratégico y las estructuras territoriales que componen este POT (Estructura Ecológica Principal –EEP-, estructura socioeconómica y cultural, estructura funcional y del cuidado y estructura integradora de patrimonios), con especial énfasis en la EEP y las áreas protegidas del orden distrital. Igualmente, se revisaron temas de gestión de residuos, dimensión ambiental de las actuaciones estratégicas (intervenciones en grandes sectores urbanos), asuntos de ecourbanismo y construcción sostenible, entre otros.

Y con la CAR se revisaron las escalas (regional, distrital: urbano y rural, y local), objetivos y estrategias del ordenamiento territorial, así como, de gestión del riesgo y el cambio climático, para fortalecer el enfoque regional. Igualmente, se reforzaron aspectos asociados a la EEP, en el marco de sus competencias y respecto a los usos del suelo rural.

Principales puntos ambientales concertados

Con cada una de las autoridades ambientales se concertaron asuntos fundamentales. Con la Secretaría de Ambiente se discutieron y acordaron los objetivos del ordenamiento territorial para reconocer todos los ecosistemas estratégicos del Distrito y se consolidaron los paisajes bogotanos como la expresión de los distintos ecosistemas presentes en el territorio.

En la EEP se acordaron las condiciones para los usos y la delimitación de los elementos de competencia de esta entidad, se precisaron aspectos asociados con la definición del sistema hídrico y los límites físicos de las rondas hídricas. En el componente urbano se incorporaron las Zonas Urbanas por un Mejor Aire (ZUMA), como estrategias de conectividad de la EEP, para definir acciones de mitigación de emisiones de contaminantes atmosféricos y reducir la vulnerabilidad de las personas frente a la mala calidad del aire.

Igualmente, se precisaron los usos industriales y las medidas de mitigación aplicables y definieron aspectos esenciales sobre ecourbanismo y construcción sostenible, que serán objeto de reglamentación posterior. Frente a las actuaciones estratégicas (intervenciones en grandes sectores urbanos), se establecen condiciones para garantizar la conservación y protección ambiental, y el reverdecimiento.

Con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) se discutieron y concertaron asuntos relativos a la consolidación de la Estructura Ecológica Regional y su relación e interacción con la EEP del Distrito, con el enfoque regional del POT; además se precisó la incorporación de las determinantes ambientales del orden nacional y regional, brindando mayor claridad sobre los lineamientos y condiciones para su gestión y manejo.

En el componente rural del POT se definieron aspectos relacionados con mayor precisión sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el componente rural. Se incluyeron de forma más clara los elementos de la EEP en el suelo rural, con las áreas estratégicas de importancia ambiental del orden nacional, regional y distrital.

A su vez, se precisaron los regímenes de usos y condiciones para el desarrollo en cada una de las categorías del suelo rural y se fortaleció la articulación con los programas y proyectos de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA) de los ríos Bogotá y Guayuriba, para garantizar la articulación entre la autoridad ambiental y el Distrito frente a las intervenciones de estas cuencas.

Un POT construido con la ciudadanía

Como resultado de la concertación ambiental y gracias a los aportes de la ciudadanía, que ha sido fundamental para la construcción de este POT, se logró definir las políticas, los principios, objetivos y escalas del ordenamiento territorial del Distrito, así como la clasificación del suelo en: urbano, de expansión urbana y rural.

Asimismo, se consolidaron aspectos ambientales fundamentales relacionados con el ordenamiento ambiental a partir del sistema hídrico, en torno a la recuperación del río Bogotá como eje fundamental de la articulación ambiental regional, y de la EEP como eje fundamental del ordenamiento territorial y de los paisajes bogotanos.

Otros de los aspectos se relacionan con la protección, restauración, recuperación, interacción, articulación y conectividad de los elementos y sistemas que componen la EEP, en sus escalas local, distrital y regional; la protección integral de la reserva Thomas van der Hammen; el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos y los cundinamarqueses y la promoción del desarrollo de la ciudad de manera ambientalmente sostenible.

"Por mucho rigor técnico, por mucha buena intención y perspectiva plural y diversa que hemos tenido hasta ahora en este año y medio de trabajo para formular este Plan de Ordenamiento Territorial, por supuesto aún queda un amplio debate público, que seguramente lo nutrirá con nuevas visiones, con correcciones, con apuestas, y con aportes", concluyó la alcaldesa mayor Claudia López, al anunciar que la próxima semana entregará el POT al Consejo Territorial de Planeación Distrital y después al Concejo de Bogotá.

Para más información sobre el POT y la ruta de la participación ciudadana, consulte la página www.planeacionbogota.gov.co

Audio secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia.

Ambiente Bogotá · Carolina Urrutia, secretaria de Ambiente. Concertación POT-CAR. El Renacer de Bogotá 2022-2035

Audio Luis Fernando Sanabria, director de la CAR.

Ambiente Bogotá · Luis Fernando Sanabria, director de la CAR. Concertación POT-CAR. El Renacer de Bogotá 2022-2035

Audio Claudia López, alcaldesa mayor de Bogotá.

Ambiente Bogotá · Claudia López, alcaldesa mayor de Bogotá. Concertación POT-CAR.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."